



INFORMA



sicamemt@sicamemt.org



@sicamEMTMadrid



915 522 802

912 772 371



SicamEmtMadrid



www.sicamemt.org



@sicamemt



C/ Abtao 25 1º oficina 3
28007-Madrid

Martes 5 de diciembre de 2023

NUEVA AGRESIÓN

El pasado viernes, una vez más, tod@s l@s trabajador@s de EMT sufrimos una nueva agresión. Una compañera de la línea 54 fue agredida físicamente por una pareja de indeseables. Por suerte, la policía estaba en esos momentos en las proximidades del bus e identificó a l@s agresor@s, como siempre vamos a tratar que la justicia caiga de manera implacable contra est@s energúmenos. Por supuesto que SICAM y los abogad@s de SICAM estará a disposición de la compañera para todo lo que necesite. Cada vez que un@ trabajad@r es agredid@ sentimos la agresión como si hubiese sido contra tod@s nosotr@s.

No es la primera vez que nos dirigimos a la empresa para que nos proteja totalmente mientras realizamos nuestra labor diaria. Hace ya unos meses, instamos a la dirección a que se manifestara de forma pública e inequívoca, a través de todos los medios posibles, de que no era gratuito el agredir de cualquier forma a sus trabajador@s. Hoy en día, la empresa no ha hecho ninguna declaración, publicación, ni acción, en la que traslade a l@s usuari@s que en caso de agredir a cualquier trabajad@r de la empresa emprendería acciones legales contra l@s agresor@s.

No es ninguna novedad, en Metro, en los ambulatorios, en centros oficiales, existen publicaciones a vista de los usuarios, en los que se les informa que en caso de agredir a sus trabajador@s, se irá judicialmente contra l@s agresor@s.

Echamos de menos este tipo de acciones en estos casos por parte de la empresa. Hoy martes tenemos una reunión de trabajo con la empresa y volveremos a que tomen medidas contra l@s agresor@s de cualquier trabajad@r de la empresa.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En SICAM creemos necesario dedicar unas líneas de este comunicado a l@s Delegad@s de Prevención de Riesgos Laborales del Comité de Empresa. Est@s compañer@s, todos los días del año, llevan a cabo una labor incansable, con el único afán que l@s trabajador@s de EMT podamos llevar a cabo nuestra labor en las mejores condiciones posibles. Esta titánica labor, la llevan a cabo solamente ocho compañer@s, dos de ell@s pertenecientes a SICAM. Por primera vez en la historia de la EMT, el Comité de Prevención cuenta con presencia femenina, perteneciendo la compañera a SICAM. La presencia de la mujer en EMT avanza con paso firme, siendo cada día más visibles en todas las áreas de la empresa.

En la mayor parte de las ocasiones, la labor se hace de manera conjunta entre tod@s l@s miembros, pero en ocasiones también se hacen labores individuales. Vamos a informaros de algunas de estas acciones para que podáis imaginar su labor. Tratar de daros traslado toda su labor, no sería posible aunque dedicásemos varios comunicados

Rampas: A principio de verano, el CRTM obligó a la empresa a modificar el protocolo de rampa existente hasta ese momento, instando a la empresa a que en caso de que la rampa automática no funcionase, si el autobús lleva rampa manual hay que utilizarla de manera obligatoria. De manera inmediata, la delegada y el delegado de SICAM, ponen manos a la obra para que se hagan revisiones periódicas de las rampas eléctricas, con el objetivo de que estas presenten los menos errores posibles a la hora de su uso en calle y para de esta manera causar los menos inconvenientes posibles a l@s usuari@s de movilidad reducida (PMR). De manera paralela a esa revisión periódica, también trabajan en las rampas manuales que, si bien su mantenimiento es más sencillo, también requieren de él, mostrando especial atención en su limpieza, ya que es un elemento del autobús que se encuentra en el suelo y almacena suciedad.

Han solicitado a la dirección por escrito que a l@s conductor@s de autobús se nos dote de guantes y un tirador, como EPI'S, para poder manejar con seguridad la rampa manual en caso de necesidad.

Pantallas de los nuevos autobuses Irizar: Tras las quejas recibidas de l@s conductor@s que prestan servicio con los nuevos autobuses Irizar, naturalmente se han puesto manos a la obra para darle una solución. El problema de estos coches es la pantalla que llevan instalada en el salpicadero, para el control de la zona de carritos y sillas de ruedas y para el control de la puerta trasera cuando l@s viajeros descienden. Estas pantallas van constantemente encendidas, emitiendo fuertes destellos, agravándose el problema cuando anochece. La delegada y los delegados de prevención se pusieron en contacto con l@s responsables de esos vehículos haciéndoles conocedores de esta situación. La empresa está estudiando diversas medidas para darle la solución más adecuada al problema

Cristales autobuses Irizar: En la evaluación de los autobuses Irizar, la delegada y los delegados de prevención, detectaron que las lunas que rodean el puesto de conductor@s son de cristal templado, dando traslado del problema a los responsables de la recepción de dichos vehículos. La empresa indicó que era conocedora del problema, y que esa luna debía de ser como indicaban nuestros compañer@s, Posteriormente, los responsables nos comunican que lo habían tratado con Irizar, proponiendo estos como solución pegar una lámina que cubra a todo el cristal para, en caso de rotura, no caigan los cristales sobre el puesto de conducir.

En SICAM pensamos que esa solución es del todo insuficiente, ya que esta no contempla la protección de l@s conductor@s en caso de posibles agresiones, siendo los cristales laminados mucho más resistentes de cara a la seguridad de l@s conductor@s.

Simulacros para casos de urgencias extrema: En las últimas semanas, en los distintos centros de trabajo, se han venido realizando simulacros de evacuación. Estos simulacros nunca hay que tomárselos a modo de broma. El éxito de los mismos cuando se trata de una maniobra de ensayo garantiza que de producirse la necesidad de una evacuación real de cualquier centro de trabajo por un incendio o cualquier otra causa, l@s trabajador@s que nos encontremos dentro de la instalación en cuestión vamos a saber en todo momento como actuar.

Como nota general se ha observado que gran parte de la plantilla interna o externa, no conoce los puntos de reunión, algo que es fundamental a la hora de desalojar un centro de trabajo y poder hacerlo de la manera más rápida posible, sin poner en riesgo la vida de terceras personas.

En SICAM creemos firmemente en la prevención y pensamos que es muy beneficioso el entrenar estas situaciones, pero de poco o de nada sirve si no hay una base de comunicación clara y concisa por parte de la empresa hacia todo el personal que se encuentre dentro de un centro de trabajo para que conozca como actuar en caso de emergencia.

PERMISOS RETRIBUIDOS

En el mes de abril, la ley de familia modificó varios permisos retribuidos, mejorando entre otros las posibilidades que tenemos l@s trabajador@s de estar con nuestras familias cuando existe algún miembro que se encuentra enfermo e impedido. Tod@s sabemos de estos cambios menos la dirección de la empresa. La ley es muy clara y a día de hoy no contempla interpretaciones de la misma en cuanto a los días que corresponde en cada permiso. En SICAM llevamos tiempo consultando con nuestros abogados para ver el camino más adecuado para ponerle freno a esta práctica de la dirección de RR.HH. cuando menos particular.

COMISIÓN PARITARIA

Como decíamos al principio del comunicado, hoy martes tenemos una Comisión Paritaria de Convenio en la que se tratarán diversos puntos pendientes, algunos de ellos tienen solera a causa de la poca voluntad mostrada por la empresa para llegar acuerdos en los últimos tiempos.

Los puntos a tratar en la comisión serán entre otros: Vigencia de varias bolsas de trabajo de aptos sin plaza, vacaciones del personal I y II y Teleférico, Teletrabajo, seguimiento incapacidades, firma de autoseguro y Bicimad.